

## Armarse

## : La Ley

## Armarse

Leopoldo Caravedo Molinari (\*)

Psicólogo

"Cuando la costumbre y el ideal duermen juntos una noche, sale en cinta la justicia y nace la ley".

*Ortega y Gasset*

Cuando la palabra cesa, se adelgaza o se quiebra, irrumpe la masa (muscular), la anatomía congelada, la pulsión (impulsos) y el deseo. El "otro" posible se anula y al hacerlo desaparece el intercambio, se instaúra el juego del poder, de la fuerza; el equilibrio enmudece.

Es a través de la palabra como se constituye el ser humano, y por su intermediación, este ser individual se encuentra con otros seres para conformar una estructura social. Es a través de la palabra que se define el intercambio, se nombran los espacios, nos apropiamos de la realidad que nos circunda y que nos inscribe, se formulan las esperanzas, se reconocen los límites; en suma, se construye y se "arma" la ley.

El ser humano suele encaminarse al olvido, por ello las cosas que vive en el mundo que lo rodea y en su propio mundo interior, las asume como hechos dados sobre los cuales es mejor no volver. Es ese proceso en donde la imagen anula la historia, lo que se ve adquiere el valor de lo total; se congela el tiempo, transformándose imaginariamente lo efímero en permanente, lo dinámico en estático, la estructura en forma y no en relación.

Esta actitud tan humana, por otro lado, emerge como parte de un equilibrio precario, como un obstáculo al conocimiento. Cuando el ser humano vuelve sobre sí mismo, sobre su historia, su pasado, el tiempo, sobre sus costumbres y sus ideales, vuelve en alguna medida a reconstruir aquellas cosas que le permitieron ubicarse como individuo, pensarse en su propia identidad, y por lo tanto mostrarse las cicatri-

ces emocionales que se le imprimieron en la lucha por conquistarse como un ser social, como una persona que fue marcada por la ley. En suma, cómo se entretejió su deseo y la prohibición, es decir, cómo se "sujetó" a la vida.

El psicoanálisis como teoría psicológica aspira a entender al ser humano, a dar cuenta de una franja de su existencia, la del inconsciente, y al hacerlo recordarnos todo aquel espacio que en el devenir del hombre "se le escapa" de la conciencia al mismo tiempo que acarrea las fuerzas que lo impulsan en un camino, o bien del amor y de la vida, o bien de la muerte y de la destrucción.

La ley, desde una perspectiva psicoanalítica, se ubica como mediador entre estas dos fuerzas. Su vigencia o su carencia determinarán la posibilidad del intercambio, de restringir o prohibir ciertos modos de comportamiento, al mismo tiempo que prescribir aquellas relaciones que hacen posible la convivencia.

El espacio social se convierte en el escenario en donde se encuentran el sujeto, su historia, y los personajes que la desarrollan, la reproducen, la reeditan, la repiten. Entre el olvido y el recuerdo, el ser humano identifica en el prójimo las figuras que fueron significativas en su infancia, reconoce aquello que le es más familiar y al mismo tiempo lo que desconoce, lo que teme; lo que le hace sentir confianza como lo que se cierne como una amenaza.

Este reconocimiento se sustenta en su historia, en cómo se "armó" la trama de su pasado, cómo "amó" y fue "amado". El interjuego del deseo se ubica como soporte de la búsqueda, así como en límite del encuentro. El pasaje del deseo ajeno, deseo del que fue él objeto por parte de sus padres como representantes del pasado y de las costumbres, a su propio deseo, significa un proceso doloroso en donde se

(\*) El autor de este artículo es licenciado en Psicología Clínica, miembro candidato de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis, director científico del Centro de Investigaciones Psiquiátricas y Psicológicas Baltazar Caravedo y miembro de la Asociación para la Salud Mental, entre otros.

transita por una serie de recodos que van desde esa experiencia de ser querido, deseado, al quererse, al sentir un deseo de ser, a la renuncia al deseo total, y al penoso reconocimiento del ser como un ser carente, que precisamente por su carencia buscará en el otro el asiento de su completud. Deseo imposible pero necesario, pues es a partir de esta "falta", y no de la sanción, que el hombre buscará al hombre para vivir.

La Psicopatología nos enseña que las fisuras en la apropiación del deseo, transforman al sujeto en un ser que al no aceptar sus carencias, no las reconocerá en el prójimo, buscando en éste un rival o un oponente al que derrotar y destruir. El que no logra "armarse" como sujeto que reconoce sus límites y los ajenos, se "arma" para destruir los logros y los alcances del otro.

La ley viene a ser el intermediario entre el mundo representado del sujeto y la representación real de la vida social, ante cuya inscripción el poder se antepone como obstáculo, pues funciona en el registro imaginario del sometimiento o de la subordinación. La ley equipara al ser en reciprocidad, a través de las reglas que definen y circunscriben las diferencias, haciendo posible a través de la norma un desarrollo de las funciones que se entretajan en el sistema social, dando significación y sentido a la relación, al intercambio, a la historia y a la vida.

#### Transposiciones "fáciles" a problemas difíciles

Según Jakobson, transponer o transposición es el mecanismo por el cual se utilizan conocimientos de un modelo teórico para acercarse a entender un fenómeno diferente del de su propio objeto.

El Psicoanálisis no pretende agotar las respuestas que suscitan las diversas incógnitas que surgen del contexto social. Tampoco lo pretende el presente trabajo. Quisiéramos apoyarnos en la reflexión psicoanalítica para volver un momento sobre nuestra realidad y las vicisitudes que se suscitan en la inscripción y vigencia de la ley; mejor aún, en las dificultades que ésta encuentra en la vida cotidiana.

Es frecuente encontrar en los medios de comunicación que alguien proponga la creación de una ley "para...", como escuchar a algún miembro de un instituto policial afirmar "yo soy la ley", o ver a algún conductor de automóvil traspasar la luz roja de un semáforo, cuando no hay un policía en la proximidad. Estas nociones no son más que estrecheces de la concepción de la ley. Hemos tomado estos ejemplos, de entre otros muchos posibles, porque por un lado grafican el problema, y por otro lado porque en ellos

participan representantes de diversos estamentos sociales.

Cuando pretendemos definir al Perú, surge automáticamente la percepción de un país dividido. Se recuerda la geografía, y automáticamente también se piensa en la multiplicidad de culturas. Pero ¿Cómo se expresan estas diferencias en el diario convivir? Pareciera, como decíamos, que es difícil aceptar la diferencia; ésta aparece más como una amenaza y como el recordatorio de una profunda división. División que no solamente aparece en el texto geográfico, histórico, político o económico, sino que se revela en el encuentro cotidiano.

¿Pueden dos partes que se perciben diferentes, divididas y excluidas, reconocer el tránsito común por la historia, sentir que comparten costumbres e ideales comunes? Creemos que no se trata de un problema de percepción, más bien de una renegación de lo que se percibe; es decir, no querer ver lo que se está viendo. Este mecanismo puede ser compartido socialmente y convocar a un vasto conjunto que se moviliza en la búsqueda de una semejanza. Ambas posiciones parten de una ilusión, y por lo tanto se encaminan a lo imaginario del poder, al sometimiento o la subordinación.

Pensar que el problema transita por la vía de las normas o las reglas, o mejor aún, que ellas definen la ley, es reducir las relaciones humanas al campo de la conciencia, y a la conciencia como motor del ordenamiento social, anulando con ello la posibilidad de entendernos como seres de sentido, aún cuando este sentido se escape a nuestra voluntad.

Entendernos como pertenecientes a una estructura y ubicados dentro de su tejido, sosteniendo y apoyando una interrelación, nos permite ubicar al ser humano en su identidad, es decir, en algún lugar: en su lugar. Cada individuo, cada cultura, tienen su lugar y contribuyen en sus encuentros o desencuentros a formar una identidad. La identidad es el resultado del funcionamiento de un orden, y por lo tanto de una ley que organiza, y al mismo tiempo es a través de la identidad que la ley puede nacer, ya que la identidad es el resultado de las costumbres y los ideales. Es el encuentro del pasado y el futuro, de lo que fuimos y lo que queremos ser. Nadie es la ley; la ley es para todos. Su trasgresión no significa su ausencia, sino la expresión del pánico que supone su reconocimiento. Por lo tanto no se trata de crear leyes, sino de saberse inscrito en ella.

En un país como el nuestro, que está en proceso de "armarse", de construirse, "armarse" puede ser el primer eslabón que nos conduzca no sólo a la vida, sino a la ley como una posibilidad para vivir.